

ACTA INSTALACIÓN DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0122-2022-GRA-3

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA PRETRATAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ Y LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DEL DISTRITO DE CHARACATO EN EL A.U.M. HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ DISTRITO DE SOCABAYA – AREQUIPA – AREQUIPA"

En Arequipa, a los 26 días del mes de septiembre del año 2023, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección permanente designados y conformado mediante RESOLUCIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 496-2023-GRA/ORA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 0122-2022-GRA-3, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA PRETRATAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ Y LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DEL DISTRITO DE CHARACATO EN EL A.U.M. HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ DISTRITO DE SOCABAYA – AREQUIPA – AREQUIPA", representado por.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR	: EZEQUIEL HILARIO CALSINA PILCO	OE
MIEMBRO TITULAR 1	: VICTOR RAUL RODRIGUEZ MAMANI	ÁREA USUARIA
MIEMBRO TITULAR 2	: RICARDO SANCHEZ SANCHO	ÁREA USUARIA

Se instaló el Comité de Selección, reconfirmado encargados de conducir del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 0122-2022-GRA-3, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA PRETRATAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ Y LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DEL DISTRITO DE CHARACATO EN EL A.U.M. HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ DISTRITO DE SOCABAYA – AREQUIPA – AREQUIPA", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20145038384	AQA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	Válido
2	20563417570	SERVICLORO PERU S.A.C.	Válido
3	20601822793	WATER UTILITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER UTILITY S.A.C.	Válido
4	20603849834	FLOWEN S.A.C.	Válido
5	20608048503	H2O STEELS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	
1	20601822793	WATER UTILITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER UTILITY S.A.C.	15/09/2023	23:38:02	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
2	20145038384	AQA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	15/09/2023	21:22:48	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
3	20608048503	H2O STEELS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/09/2023	13:48:01	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

TERCERO. – Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° 122-2022-GRA-3**, de lo requerido en requisitos obligatorios del inciso e), el presidente del comité no infiere en la revisión de las características técnicas, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	WATER UTILITY S.A.C.	AQA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	H2O STEELS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
1	Verificación de vigencia de Registro Nacional de Proveedores (Bienes)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	e) El cumplimiento de la Especificaciones Técnicas (características y/o requisitos funcionales específicos del bien) deberá ser acreditados con la presentación de: folletos, instructivos, catálogos, brochures o similares emitidos y visados por el fabricante, representante y/o distribuidor oficial de la marca de los equipos en el Perú. Donde se acredite las siguientes características del numeral 6 del CAPITULO III; TAMIZ TORNILLO COMPACTADO (Datos para el tamiz de finos, ficha técnica, materiales de construcción y accionamiento del tamiz), CLASIFICADOR HIDRAULICO (Datos técnicos, ficha técnica, conexiones, materiales de construcción y accionamiento de tamiz).	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
7	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
8	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE
9	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

El postor **AQA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA** con RUC N° 20145038384, cumple con presentar la totalidad de documentos de presentación obligatoria, en vista que no acredita las características señaladas en el literal e) de la presentación de documentos obligatorios, por lo tanto, su oferta queda **NO ADMITIDA**.

El postor **H2O STEELS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC N° 20608048503, Cumple con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

El postor **WATER UTILITY S.A.C.** con RUC N° 20601822793, Cumple con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACION - PRECIO									
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE PARCIAL	BONIFICACION POR REMYPE	PUNTAJE FINAL	
	Om		$P_1 = \frac{Om \times PMP}{O}$						
1	H2O STEELS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	380,000.00	380,000.00	80	80.00000	5.0	85.00000	5.00	90.00
2	WATER UTILITY S.A.C.	380,000.00	460,280.24	80	66.04672	5.0	71.04672	3.55	74.60

QUINTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

arequipa

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

"ARTE DE LA CALIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	(Calificada/descalificada)
1	H2O STEELS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	DESCALIFICADA
2	WATER UTILITY S.A.C.	CALIFICADA

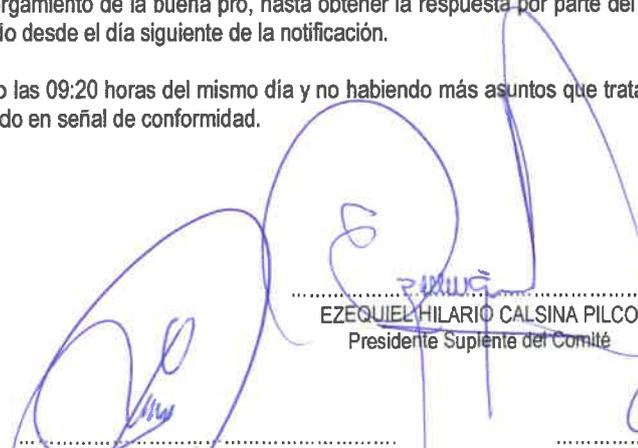
El postor **H2O STEELS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC N° 20608048503, cumple con acreditar un monto facturado equivalente a **S/ 171,501.23 (CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS UNO CON 23/100 SOLES)**, por su condición de Remype, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Ahora bien, de la revisión realiza no cumple con la Capacidad Técnica y Profesional, solicitada en las bases integradas. Por los argumentos descritos su oferta queda **DESCALIFICADA**.

El postor **WATER UTILITY S.A.C.** con RUC N° 20601822793, cumple con acreditar un monto facturado equivalente a **S/ 177,541.34 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON 34/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda, así mismo acredita la Capacidad Técnica y Profesional. Por los argumentos descritos su oferta queda **CALIFICADA**

Se señala que el Comité ha procedido a evaluar la propuesta del postor en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.

SEXTO. - Se obtiene la oferta con menor precio del postor **WATER UTILITY S.A.C.** con RUC N° 20601822793, por un valor de **S/ 460,280.24 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTO OCHENTA CON 24/100 SOLES)**, superando el valor estimado, por lo que corresponde en mérito a lo establecido en el numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, (...) En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor (...). Por lo que se acuerda, postergar la etapa de otorgamiento de la buena pro, hasta obtener la respuesta por parte del postor por un plazo de un (01) día hábil contado desde el día siguiente de la notificación.

Siendo las 09:20 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.


EZEQUIEL HILARIO CALSINA PILCO
Presidente Suplente del Comité


VICTOR RAUL RODRIGUEZ MAMANI
Primer Miembro Titular del Comité


RICARDO SANCHEZ SANCHO
Segundo Miembro Titular del Comité



23



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año de La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

ACTA INSTALACIÓN DE ADMISIÓN, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 122-2022-GRA-3

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA PRETRATAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ Y LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DEL DISTRITO DE CHARACATO EN EL A.U.M. HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ DISTRITO DE SOCABAYA – AREQUIPA – AREQUIPA"

En Arequipa, a los 29 días del mes de noviembre del año 2023, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 08:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección permanente designados y conformado mediante RESOLUCIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 496-2023-GRA/ORA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 0122-2022-GRA-3, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA PRETRATAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ Y LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DEL DISTRITO DE CHARACATO EN EL A.U.M. HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ DISTRITO DE SOCABAYA – AREQUIPA – AREQUIPA", representado por.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR	: EZEQUIEL HILARIO CALSINA PILCO	OEC
MIEMBRO TITULAR 1	: VICTOR RAUL RODRIGUEZ MAMANI	ÁREA USUARIA
MIEMBRO TITULAR 2	: RICARDO SANCHEZ SANCHO	ÁREA USUARIA

Se instaló el Comité de Selección, reconstituido encargados de conducir del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 0122-2022-GRA-3, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA PRETRATAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ Y LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DEL DISTRITO DE CHARACATO EN EL A.U.M. HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ DISTRITO DE SOCABAYA – AREQUIPA – AREQUIPA", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Con fecha 26 de septiembre del 2023 se llevó a cabo la verificación de los documentos de las ofertas presentadas, teniendo el siguiente resultado:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	(Calificada/descalificada)
1	WATER UTILITY S.A.C.	CALIFICADA

SEGUNDO. – El comité de selección, verifica la existencia de la respuesta a la Carta N° 04-2023-CS-AS-122-2022-GRA-3, enviada mediante correo electrónico: procesos@regionarequipa.gob.pe al correo electrónico consignado por el postor en el Anexo 01 de su oferta (info@water-utility.com), solicitándose la reducción del precio.

TERCERO. – De lo anterior, el comité de selección, verifica que en efecto el postor WATER UTILITY S.A.C. con RUC N° 20601822793, mediante CARTA 2023-09-28-WU/BR, ha cumplido con adjuntar su nueva oferta económica que asciende a S/ 436,680.24 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 24/100 SOLES), importe que se encuentra por encima del valor estimado establecido para la presente contratación.

CUARTO. – Que según Informe N° 3893-2023-GRA/OLP, del jefe de Logística y Patrimonio, solicita la ampliación de la previsión presupuestal, ahora bien, con Memorandum N° 2832-2023-GRA/ORPPOT-OPT, la jefatura de la oficina de Planificación de Presupuestos y Tributación, remite la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestal N° 038-2023.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año de La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

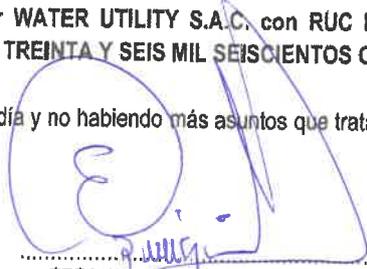
QUINTO. - Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 425-2023-GRA/GGR, aprueba la oferta económica del postor **WATER UTILITY S.A.C.** con RUC N° 20601822793, por lo que el Comité de Selección considera válida la oferta del postor.

SEXTO. - Que habiendo cumplido las consideraciones y requisitos exigidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y conservándose el acto administrativo se otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar, de acuerdo al siguiente detalle:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	WATER UTILITY S.A.C.	S/ 436,680.24	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al Postor **WATER UTILITY S.A.C.** con RUC N° 20601822793, por el monto total de **S/ 436,680.24 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 24/100 SOLES).**

Siendo las 08:45 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.


.....
EZEQUIEL HILARIO CALSINA PILCO
Presidente Suplente del Comité


.....
VICTOR PAUL RODRIGUEZ MAMANI
Primer Miembro Titular del Comité


.....
RICARDO SANCHEZ SANCHO
Segundo Miembro Titular del Comité